



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de mayo de 2015

Núm. 132-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000132 Proyecto de Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 132-1, de 6 de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Economía y Competitividad

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, integrada por los Diputados don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), don Juan Antonio Abad Pérez (GP), doña María del Mar Baena Azuaga (GP), don Antonio Hurtado Zurera (GS), don Joan Rangel Tarrés (GS), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Ricardo Sixto Iglesias (GIP), don Álvaro Anchuelo Crego (GUPyD), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) y don Rafael Larreina Valderrama (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 132-1, de 6 de marzo de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2015.—**Vicente Martínez-Pujalte López, Juan Antonio Abad Pérez, María del Mar Baena Azuaga, Antonio Hurtado Zurera, Joan Rangel Tarrés, Josep Sánchez i Llibre, Ricardo Sixto Iglesias, Álvaro Anchuelo Crego, Pedro María Azpiazu Uriarte y Rafael Larreina Valderrama**, Diputados.